

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) No 1388/2014 de la Comisión de 16 de diciembre de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas a empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de la ayuda

SA.105058

Estado miembro

España

Región**Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas**

Institut Català de Finances

Gran Via de les Corts Catalanes, 635, 6º planta, 08010 Barcelona

Denominación de la medida de ayuda

PESCA - ICF Agrolíquidez

Base jurídica

ANUNCIO de la Adenda de 7 de noviembre de 2022 al Anuncio por el que se hace pública la normativa específica de la línea de préstamos ICF Agroliquiditat con condiciones preferentes para la financiación de personas físicas y/o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes, titulares de explotaciones agrarias o de empresas agrarias y/ o agroalimentarias, las forestales y las del sector pesquero con sede social u operativa en Cataluña, para necesidades de circulante y pequeña inversión, gestionada por el Instituto Catalán de Finanzas y cofinanciada por el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, y se abre el plazo de presentación de solicitudes. (DOGC núm. 8791 11/11/2022)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8791/1936136.pdf>, -

Tipo de medida

Régimen

Duración

29.10.2022 - 31.12.2022

Sectores económicos

Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario

Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas

Presupuesto

Presupuesto anual: 3 000 000 EUR

Intensidad

50.0%

Forma de la ayuda**Objetivo**

Artículo 31 - Ayudas a inversiones productivas en el sector de la acuicultura

Indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal o una ayuda ad hoc en vez de una ayuda en virtud del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP):

-